



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Instrucción, Protocolo de Calidad de los exámenes y Protocolo de Conducción Autónoma.

Con motivo de la entrada en vigor el 19 de enero de 2012, en toda la Unión Europea, de la Directiva 126/2006, del permiso de Conducción, hay que dar cumplimiento a los requisitos de calidad exigidos en la realización de las pruebas de aptitud de circulación en vías abiertas al tráfico en general, y con tal motivo os adjunto:

- ✓ Presentación calidad de los exámenes. [VER](#)
- ✓ Instrucción 2012/C-16 [VER](#)
- ✓ Protocolo de calidad de los exámenes. [VER](#)
- ✓ Protocolo de conducción autónoma. [VER](#)

En Móstoles, a 18 de diciembre de 2012

El Vicepresidente 1º y Secretario,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez